

Boletín Informativo LXIV Legislatura Coordinación de Comunicación Social

Aguascalientes, Ags., a miércoles 10 de febrero de 2021

Boletín No. 392

DIPUTACIÓN PERMANENTE CONVOCÓ A PERÍODO EXTRAORDINARIO

- *El viernes 12 de febrero, a las 10:00 horas, en sesión plenaria presencial desahogarán entre otros asuntos, la revisión de las cuentas públicas del ejercicio fiscal del año 2019, de los tres Poderes del Estado, once Ayuntamientos y organismos públicos autónomos.*
- *En el apartado de asuntos generales, los diputados Cuitláhuac Cardona, Elsa Landín y Mario Valdez, presentaron Punto de Acuerdo y una iniciativa, en ese orden.*

En sesión de la Diputación Permanente de la LXIV Legislatura, que preside el legislador José Manuel Velasco Serna, se convocó al pleno legislativo al primer periodo extraordinario de sesiones, del tercer año de ejercicio constitucional, para el próximo viernes 12 de febrero, a las 10:00 horas en el Salón “Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes”, asamblea en la que se desahogarán entre otros asuntos, la revisión de las cuentas públicas del año 2019 de los tres Poderes del Estado, de los once Ayuntamientos y organismos públicos autónomos.

Conforme al orden del día que dieron a conocer, también serán abordados dictámenes que reforman la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, las Leyes Orgánicas de la Administración Pública, de la Fiscalía General del Estado, además de las relacionadas con la colocación de letras doradas en los muros del Congreso del Estado de “Sector Salud del Estado de Aguascalientes” y “Magisterio de Aguascalientes”, entre otros puntos.

Acto seguido, se procedió con el desarrollo del apartado de asuntos generales, en el que al ser el primero en hacer uso de la voz, diputado Cuitláhuac Cardona Campos, propuso un Punto de Acuerdo para exhortar a la Coordinación de Movilidad del Estado de Aguascalientes para que se explore la posibilidad de incorporar hidrógeno como fuente impulsora de las unidades de transporte público, ya que de acuerdo a estudios un litro de hidrógeno rinde para recorrer de 30 a 100 kilómetros, según la tecnología implementada, además de que conforme un equipo interdisciplinario para que analice el tema del alza a las tarifas del transporte urbano.

Boletín Informativo

LXIV Legislatura

Coordinación de Comunicación Social

El representante popular detalló que utilizar hidrógeno como combustible en autos, generaría varios aspectos positivos, entre ellos, “no aumentar la tarifa del transporte y preservar el medio ambiente”. Cardona Campos mencionó que de acuerdo con el Coneval, en Aguascalientes existen alrededor de 400 mil personas en pobreza y que en caso de que se aumente el costo del pasaje de los camiones urbanos en medio de la pandemia, “sería catastrófico para los usuarios”.

Por otro lado, la legisladora del PRI, Elsa Amabel Landín Olivares, presentó un pronunciamiento de urgente y obvia resolución, el cual fue aprobado por la mesa directiva, mediante el cual exhortan a las autoridades electorales a establecer un protocolo sanitario durante el desarrollo de la próximos comicios, en aras de salvaguardar la salud de ciudadanas, ciudadanos y aspirantes a algún cargo de elección de popular.

Landín Olivares refirió que en este proceso electoral se renovarán diversos cargos, por lo que si en su momento “pedimos el cierre de negocios y de actividades no esenciales para no poner en riesgo a la población, ahora debemos exigir de la misma manera que ninguna candidata, candidato y partidos políticos infrinjan las medidas sanitarias a las que todas y todos nos ajustamos”.

La congresista añadió que este llamado contempla que los partidos y aspirantes utilicen la tecnología para expresar sus ideas y que la propaganda electoral se realice a través de reuniones virtuales, en redes sociales “pero evitando cualquier acción que implique poner en riesgo la salud de la población como el toca toca, reuniones presenciales, masivas o en espacios cerrados”.

Al respecto, su homóloga del PRI, Elsa Lucía Armendáriz Silva, se sumó a la propuesta que realizó su antecesora en el uso de la palabra, al tiempo que pidió a la autoridad electoral emitir los lineamientos que deberán de apegarse los partidos políticos y sus candidatos y candidatas.

En su oportunidad, el representante popular de Nueva Alianza, Mario Armando Valdez Herrera, presentó una iniciativa para reformar la Ley de Seguridad y Servicios Social para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes.

El legislador señaló que la pensión por viudez y orfandad que otorga el instituto debe ser compatible aún y en el caso en que el beneficiario se encuentre disfrutando de una pensión por antigüedad en el servicio o una pensión de retiro por edad avanzada o desempeñando un empleo, cargo o comisión en alguna entidad pública patronal y que además se encuentre cobrando un sueldo respectivo pro dicha actividad.

Boletín Informativo
LXIV Legislatura

Coordinación de Comunicación Social

Tras esta participación, el presidente de la mesa directiva del Congreso del Estado de Aguascalientes, legislador José Manuel Velasco, clausuró los trabajos de la presente sesión.

Además de los ya mencionados, se contó con la participación de la legisladora Mónica Becerra Moreno, primera secretaria de la Diputación Permanente.

---000---